

Santiago, 24 de agosto de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC Mezzanine Inmobiliario III.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se citó a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión HMC Mezzanine Inmobiliario III (el “Fondo”), a celebrarse en primera citación, el día 9 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar y hora el día 16 de septiembre de 2020, con el fin de modificar el reglamento interno del Fondo para efectos de (i) establecer que éste estará dirigido a inversionistas calificados, (ii) permitir la inversión en cuotas de fondos de inversión privados administrados por la Administradora o sus personas relacionadas y modificar el límite de gastos de inversión en cuotas de fondos de inversión; (iii) ajustar el objeto del Fondo; (iv) efectuar otras modificaciones formales al reglamento interno; y adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Podrán participar en la Asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero y con el objeto de resguardar la salud de los aportantes y demás asistentes a la Asamblea, se permitirá la asistencia remota a ésta. Conforme a lo anterior, el directorio de la Administradora acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la Asamblea o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en la citación pertinente.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Mogrovejo Morón', is positioned above a solid horizontal black line.

Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**